



**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 182537724000050.  
ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.  
TEPIC, NAYARIT; A 07 DE AGOSTO DEL 2024.

**C. CECILIA CASTILLEJOS GARCÍA**  
**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN.**  
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; en relación a su solicitud con número de folio 1825377240000050, recibida por ésta Unidad de Transparencia a través de Plataforma Nacional con fecha 06/08/2024, mediante la cual usted solicitó:

*Solicito a esta institución me proporcione copia de la normativa estatal que establece las infracciones de tránsito vigentes en la entidad. En particular, me interesa conocer el reglamento, ley o código de tránsito que detalla las infracciones, las sanciones correspondientes y los procedimientos administrativos para su aplicación.  
Gracias.*

Al respecto me permito informarle que, la información que usted solicita por lo que compete a éste Sujeto Obligado, siendo el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, se encuentra públicamente disponible en la página del Periódico Oficial del Estado de Nayarit, pudiendo acceder desde el siguiente enlace: [http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/R%20280222%20\(04\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/R%20280222%20(04).pdf)

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
LIC. ANDRÉS ZUÑIGA RANGE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

